

# ABANDERAMIENTO DE BARCOS CON BANDERA POLACA

**1 de Agosto 2020**

**A pesar de las dificultades administrativas causadas por el virus Covid en Polonia, el plazo para obtener la bandera polaca debería volver a la normalidad.**

Los efectos negativos de COVID-19 han afectado el plazo habitual para obtener el registro de bandera polaca. Durante este período específico, se señalaron problemas con la realización de solicitudes por parte de la administración polaca.



En pocos días Polonia está a punto de cambiar la ley de registro de barcos. Esta es la " *ley de 12 de abril de 2020 sobre el registro de yates y otros buques de hasta 24 m de eslora*".

Este reglamento estaba previsto que entrara en vigor a principios de 2020, pero **el plazo finalmente se amplió hasta el 1 de agosto de 2020.**

Sin embargo, parece que todavía hay incertidumbre en torno a las nuevas normas.

## **VALIDEZ DE LOS REGISTROS EXISTENTES**

Las inscripciones en los registros y los documentos de registro emitidos sobre la base de la normativa vigente siguen siendo válidos, **pero lamentablemente sólo durante un cierto período de tiempo.**

El legislador adoptó la siguiente caracterización:

- registros en registros y documentos expedidos hasta el 01.01.2000 - por un período de 12 meses a partir de la fecha de entrada en vigor de la ley, es decir, hasta el 01.08.2021.

- registros en registros y documentos expedidos hasta el 1 de enero de 2006 - por un período de 18 meses a partir de la fecha de entrada en vigor de la ley, es decir, hasta el 01.02.2022.

- **registros en registros y documentos expedidos después del 01.01.2006 - por un período de 30 meses a partir de la fecha de entrada en vigor de la ley, es decir, hasta el 01.02.2023.**

Después de este periodo, el propietario de cada barco registrado en conformidad con la normativa vigente está obligado a volver a registrarlo con arreglo a las nuevas normas.

## **Resumen**

Todavía no se ha realizado un análisis completo de todos los cambios, pero parece que las nuevas reglamentaciones, mediante la facilitación administrativa y el mantenimiento de los precios a un nivel muy razonable, también deberían hacer que la " bandera polaca" sea más atractiva para los armadores y propietarios extranjeros ".